



## ***DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD (DEB)***

Información solicitada a través de Solicitud UAIP-2023-00262.

"Solicito información acerca de algún proyecto turístico sostenible por parte del estado en Playa Los Almendros, Sonsonate con el objetivo de anticiparme en la creación de paquetes turísticos que cumplan con los requerimientos del lugar y las necesidades de los turistas, y así generar un turismo sostenible en la zona".

Respuesta:

Para el caso de Los Almendros, está en un proceso de adecuación de espacios para atención turística de manera acorde a las condiciones de la playa de conformidad al Plan de Manejo y las normativas ambientales aplicables.

Las restricciones están orientadas en el sentido del horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm, no se permite permanecer después se esa hora al turismo por medidas de seguridad. Al entrar los usuarios deben registrarse en un libro de entrada que ayuda a determinar la capacidad de carga turística y luego se habilitará el colector correspondiente según pliego tarifario aprobado.

Por el momento solo se permite utilizar una de las playas para actividades recreativas, no se permite la entrada de plástico de un solo uso, favor de llevar agua consigo.

En la medida de lo posible reducir el uso de protectores solares no biodegradables. En la entrada hay un rótulo con todas las indicaciones y restricciones de la zona, acorde a la Ley de Áreas Naturales Protegidas.

En proceso de aplicar un costo de entrada aprobado en pliego tarifario.

Atentamente,



MVZ Isabel Guadalupe Contreras Mata  
Directora General de Ecosistemas y Biodiversidad